PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Deportivo y Turístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la competencia de triatlón "Ironman 70.3 – Buenos Aires – Palermo", que se realizará entre el 4 de octubre del corriente año.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto es declarar de Interés Deportivo y Turístico a la competencia de triatlón "Ironman 70.3", que se presenta en su cuarta edición en el Barrio de Palermo de nuestra Ciudad, el próximo 4 de octubre.

El evento combina deporte, cultura y hospitalidad en un entorno urbano único que la convierte en una experiencia para ser disfrutada por los competidores, los vecinos y vecinas de la ciudad y, para todos los turistas locales y extranjeros que se allegaran al evento.

Iroman 70.3 es una propuesta deportiva de carácter internacional que se presenta como una de las competencias de triatlón más relevantes del calendario sudamericano.

La competencia incluye las tres disciplinas tradicionales del triatlón: natación (1.9 km), ciclismo (90 km) y carrera a pie (21 km). El segmento de natación se desarrolla en el Lago de Regatas, un

entorno controlado y apto para deportistas de todos los niveles. El circuito de ciclismo aprovecha las principales avenidas de la ciudad, brindando un recorrido seguro y atractivo. Finalmente, la etapa de carrera a pie se realiza sobre un trayecto plano, ideal para quienes buscan mejorar sus tiempos personales.

Es de destacarse que nuestra Ciudad, es una ciudad cosmopolita que fusiona tradición y modernidad y, Palermo, sede del evento se destaca por sus parques, su variada gastronomía y su ambiente cultural.

Los participantes y los espectadores podrán disfrutar de una amplia oferta de actividades, arquitectura histórica y una vida urbana dinámica.

La locación se ha elegido también por su ubicación estratégica en el ejido urbano, considerando de esta manera que el evento es de fácil acceso desde el aeropuerto local y del internacional y, ofrece múltiples opciones de alojamiento y servicios para atletas y acompañantes.

Los organizadores de la competencia, ponen a disposición de los participantes una guía detallada, cronograma de actividades y recomendaciones logísticas para garantizar una experiencia ordenada y segura, permitiendo combinar la actividad deportiva con el turismo y la cultura local.

Asimismo, se destaca que este evento entrega 50 cupos clasificatorios para el Campeonato Mundial Ironman 70.3 - 2027, al tiempo que posiciona a Buenos Aires como una de las sedes destacadas del circuito sudamericano.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:09/06/2026 11:47:53
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires